



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN “A” 4881

28/11/2008

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular  
CAMEX 1 - 627

***Comunicación "A" 4484. Financiación comercial por importaciones de bienes.***

Nos dirigimos a Uds. a los efectos de comunicarles que se ha dispuesto con vigencia a partir del 01.12.08 inclusive, lo siguiente:

Las deudas comerciales por financiaciones de importaciones de bienes comprendidas en la Comunicación “A” 4484, que se encuentren vencidas o a vencer, mantendrán para el acceso al mercado de cambios el tratamiento de deudas comerciales en los casos de prórrogas de los plazos de vencimiento, siempre que se cumpla con la totalidad de las siguientes condiciones:

1. La prórroga sea por un plazo no menor a los 180 días corridos desde la fecha de vencimiento. Al vencimiento de la primera prórroga, sólo se admitirá una renovación sujeta al mismo plazo mínimo.
2. Las prórrogas sean formalizadas antes del 31.12.2009.
3. Sean acordadas con el acreedor original de la financiación comercial o con bancos locales, cuando en este último caso, se trate de operaciones comprendidas en los puntos 3 y 4 de la Comunicación “A” 4484.
4. Haya sido informada al Banco Central de la República Argentina mediante nota dirigida a la Subgerencia de Regulaciones Cambiarias, a presentar a través de una entidad financiera dentro de los diez (10) días hábiles de acordada la prórroga, detallando la siguiente información:
  - i. CUIT y Razón Social del Deudor.
  - ii. Acreedor.
  - iii. Fecha del acuerdo de la prórroga.
  - iv. Moneda.
  - v. Monto por el que se acuerda la prórroga.
  - vi. Fecha de vencimiento original de la primer financiación o de la financiación de bancos locales (puntos 3 y 4 de la Comunicación “A” 4484).
  - vii. Fecha de vencimiento que fue prorrogada.
  - viii. Nueva fecha de vencimiento acordada.



- ix. Certificado de validación de la deuda correspondiente a la última presentación vencida del Régimen de la Comunicación "A" 3602 o certificación de la entidad de que no corresponde su presentación.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Jorge L. Rodríguez  
Gerente Principal de  
Exterior y Cambios

Juan I. Basco  
Subgerente General  
de Operaciones